



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 9/2024

Ciudad de México, a 23 de enero 2024.

CDHCM INVITA A PARTICIPAR EN EL XVIII DIPLOMADO SOBRE EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN

A pesar de contar con un marco jurídico que reconoce y busca garantizar el ejercicio del Derecho a la No Discriminación en México, los actos y las conductas discriminatorias siguen presentes en la sociedad.

Además de los cambios y las reformas en el ámbito legislativo, ha sido necesario cambiar las políticas públicas del Estado y, sobre todo, modificar concepciones, estereotipos, prejuicios y estigmas injustificados, advirtió la coordinadora del *XVIII Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación*, Mónica González Contró.

La Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM) destacó que el *Diplomado* es justo el espacio para la comprensión profunda e integral del fenómeno de la discriminación y del Derecho a la No Discriminación, así como de su relación con conceptos como la Igualdad, la Democracia, el desarrollo, la justicia social, la tolerancia y diversidad.

El *XVIII Diplomado* es convocado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), el IIJ-UNAM, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED).

Está dirigido a servidores públicos federales y estatales, investigadores en el campo de las ciencias sociales y los derechos humanos, activistas en derechos humanos, miembros de organizaciones sociales y civiles, así como a estudiantes de licenciatura y posgrado de diversas áreas, entre otros. Se impartirá del 5 de marzo al 12 de noviembre.

Al finalizar el *Diplomado*, las personas participantes podrán (re)conocer las perspectivas, aproximaciones y definiciones teóricas-conceptuales y metodológicas sobre discriminación y el Derecho a la No Discriminación, desde la mirada jurídica -en particular- y de las ciencias sociales, en general.

Además, serán capaces de entender y comprender los instrumentos, herramientas y mecanismos indispensables para la investigación, promoción, protección y defensa del Derecho a la No Discriminación, en diferentes ámbitos de la vida social.

Las sesiones se desarrollarán a partir de cinco módulos: "Igualdad, no discriminación y derechos humanos", "La dimensión jurídica del derecho a la no discriminación", "El derecho a la no discriminación en el derecho internacional y comparado", "Fenómenos sociales y discriminación", y "Población en condición de vulnerabilidad frente a la discriminación".

La convocatoria del *Diplomado* se puede consultar en la siguiente liga:

- <https://archivos.juridicas.unam.mx/diplomados/temario/JOBSFD6i1Jt8OwTrLgFIOoYg29IGGzXkmH4wRFo5.pdf>.

www.cdHCM.org.mx